



XII CONVENIO DE EDUCACIÓN INFANTIL

LA PATRONAL DESOYE NUESTRAS PETICIONES PRESENTANDO UNA PROPUESTA INSUFICIENTE

La propuesta está muy alejada de las necesidades reales de las trabajadoras, más aún con las tablas congeladas desde el 2011.

	Propuesta de FSIE, UGT y USO del 27-02-2019	Última Propuesta Patronal del 12-03-2019
Vigencia	Hasta el 31-12-2021	Hasta el 31-12-2021
2016-2018		CONGELACIÓN
C. Específico Educadora		ABSORCIÓN Y COMPENSACIÓN DE TODOS LOS COMPLEMENTOS.
Tablas Generales		Subidas salariales el 1 de septiembre de cada año
2019	Categorías por debajo del SMI2019 -> SMI Educadora -> SMI + 50 € Maestra, Grupo I y Titulados -> 2%	Categorías por debajo del SMI2019 -> 12.600€/año (SMI) Educadora: en dos tramos: o Desde publicación en el BOE -> 910 € o Desde 1-09 -> 925,26 € Maestra, Grupo I y Titulados: desde el 1-09 -> 2 %
2020	Categorías por debajo del SMI -> SMI 2020 Educadoras -> SMI del 2020 + 50€ Maestras, Grupo I y Titulados -> 2%	Categorías por debajo del SMI2020 -> SMI Resto de categorías: desde el 1-09 -> 2 %
2021	En el supuesto que el SMI no se incremente, subida del 3% Si el SMI se incrementa, subida mínima ->3 %	Categorías por debajo del SMI2021 -> SMI Resto de categorías: desde el 1-09 -> 1 % revisable al alza con el IPC
Gestión Indirecta	SMI 2019 -> 13.300 €/año 2020 -> 14.000 €/año 2021 -> 15.000€/año Educadoras: 2019 -> 13.800€ 2020 -> 15.000€ Maestras, Grupo I y Titulados 2019 ->2%, 2020 ->3%	NO HAN PRESENTADO PROPUESTA EN ESTE GRUPO
Obras Sociales	1% SOBRE TABLAS GENERALES	TABLAS GENERALES
Redacción Convenio	REDACCIÓN SIMILAR A PRIVADA	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de cotización aparecerán reflejados en las tablas salariales. • Adaptar el artículo de inaplicación que se ajuste a la normativa. • Actualización del régimen disciplinario. <p>SI SE ACEPTAN ESTAS TABLAS APLAZAN SU PRETENSIÓN DE MODIFICAR LA IT Y LA JORNADA.</p>

FSIE SEGUIRÁ NEGOCIANDO PARA ALCANZAR UN ACUERDO QUE SUPONGA UNA MEJORA REAL PARA LAS TRABAJADORAS DEL SECTOR